

MUSAKALIUM CIA. LTDA.

Pasaje, 04 enero de 2019

Señor

ANTONIO ANDRES IBANEZ DE SENDADIANO GARCIA

Ciudad.-

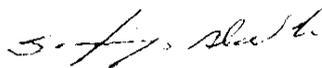
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MUSAKALIUM CIA. LTDA.** celebrada el día 04 de Enero de 2019, ha resuelto nombrarle **PRESIDENTE.**

De conformidad a lo previsto en el artículo Vigésimo, durará cinco años en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el artículo Vigésimo Primero, de los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **MUSAKALIUM CIA. LTDA.,** se constituyó ante el Notario Primero del cantón Pasaje, Abg. Gary Alan Sánchez Peláez, el 12 de diciembre de 2013, y se inscribió # 3 en el Registro Mercantil de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, el día 27 de Enero de 2014.

Atentamente,



SR SANTIAGO ABRAHAM ABAD MONTENEGRO

Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTE,** para el cual he sido elegido, el día de hoy 04 de Enero de 2019, en la ciudad de Pasaje.



SR ANTONIO ANDRES IBANEZ DE SENDADIANO GARCIA

C.C. 070174324-7

DIRECCIÓN: CALLE AZUAY N° 5-11 Y JUAN MONTALVO-PASAJE
TELÉFONO: 0980985366



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Número de Repertorio: 161

Fecha de Repertorio: 22-jun-2019

Razón de Inscripción

* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el repertorio No. 161 el 22 de junio del 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de registro y en base a la Resolución No. 01-0-NG-DINARDAP-2017, de fecha 29 de agosto del 2017:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de julio de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 43 celebrado entre: ([IBAÑEZ DE SENDADIANO GARCIA ANTONIO ANDRES en calidad de PRESIDENTE], [MUSAKALIUM CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Se realiza la presente inscripción según comprobante No. 002-002-000001690 de fecha 4 de junio del 2019 a nombre de MUSAKALIM CIA.LTDA. referencia No. 109489.-

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
IBAÑEZ DE SENDADIANO GARCIA	0701743247	616	Nombramiento

Pasaje, jueves 11 de julio de 2.019

Impreso a las: 10:26:15

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



Abg. Gimir Hernán Cobos Abad

0* REGISTRADOR MUNICIPAL(E) DE LA PROPIEDAD Y M



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE

Nota Devolutiva

Número de Repertorio: 161

En virtud que el sábado 22 de junio del año 2.019, siendo las 10H46, según datos constantes en la correspondiente Orden No. 161, con la que se justifica el pago del arancel registral y la fecha de recepción a esta entidad, ingresó para su trámite, la solicitud de una inscripción a favor de Ibañez de Sendadiano Garcia Antonio Andres, y que luego de la revisión correspondiente, esta solicitud se devuelve SIN INSCRIBIR por la(s) siguiente(s) razón(es):

- 1.-) Sirvase eliminar las comillas en la denominación de la Compañía.
- 2.-) En el primer párrafo del presente nombramiento eliminar el texto "dando cumplimiento al artículo Vigésimo Noveno de los estatutos de la Compañía", está demás por cuanto este texto era únicamente para el nombramiento de los primeros representantes legales de la Compañía.
- 3.-) Hacer constar que el señor Santiago Abraham Abad Montenegro suscribe el presente nombramiento como Gerente General.

El presente documento se emite de conformidad con la Resolución No. 010-NG-DINARDAP-2017 emitido el 29 de agosto del 2017, téngase en cuenta el contenido el art. 13 de la Ley de Registro "...pero las anotaciones de esta clase caducarán a los dos meses de la fecha en que se practicaren, si no se convirtieren en inscripciones".

EL TIEMPO QUE SE TARDE EL USUARIO EN SUBSANAR LOS ERRORES DESCRITOS EN EL PRESENTE NO SE IMPUTARÁN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Pasaje, sábado 22 de junio de 2.019

Impreso a las: 10:53:32a.m.

Elaborado por: ING. ANGELICA ANDRADE SALAZAR



0*

